



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICAS
SAN JUAN

Índice de Precios al Consumidor de la provincia de San Juan

SEPTIEMBRE 2020

Informe Técnico N°13

San Juan, octubre de 2020

Índice de Precios al Consumidor de San Juan

Septiembre 2020

El Nivel general del Índice de Precios al Consumidor de San Juan (IPCSJ), representativo del total de hogares de la provincia, registró en el mes de Septiembre una variación de 3,5% con relación al mes anterior, acumulando en los primeros nueve meses del año una suba de 23,4%. La trayectoria interanual de este indicador se ubicó en 36,8% (-2,9 puntos porcentuales por debajo del mes anterior).

Cuadro N°1. IPCSJ según divisiones de la canasta. Nivel general, variación porcentual mensual, acumulada anual e interanual. Septiembre 2020

Nivel general y divisiones	Ponderación por división	Índice ⁽¹⁾		Variación Porcentual		
		Septiembre ⁽²⁾	Agosto	Respecto del mes anterior	Acumulada anual	Interanual
Nivel general		230,57	222,73	3,5	23,4	36,8
1 Alimentos y bebidas no alcohólicas	30,94%	246,95	238,61	3,5	28,1	40,8
2 Bebidas alcohólicas y tabaco	2,50%	224,74	217,43	3,4	27,8	48,8
3 Prendas de vestir y calzado	12,32%	230,78	211,20	9,3	39,2	55,4
4 Vivienda, agua, electricidad y otros combustibles	11,38%	196,41	192,84	1,9	16,0	19,1
5 Equipamiento y mantenimiento del hogar	8,56%	236,55	231,79	2,1	22,3	35,1
6 Salud	7,99%	236,42	227,75	3,8	15,9	33,3
7 Transporte	7,93%	204,48	195,65	4,5	15,6	27,8
8 Comunicaciones	2,10%	249,86	249,88	0,0	-4,2	25,5
9 Recreación y cultura	5,85%	244,45	238,51	2,5	26,8	40,7
10 Educación	1,58%	181,48	181,48	0,0	15,3	25,2
11 Restaurantes y hoteles	3,95%	212,74	212,46	0,1	19,1	32,3
12 Bienes y servicios varios	4,91%	236,69	234,46	1,0	16,6	35,0

Notas:

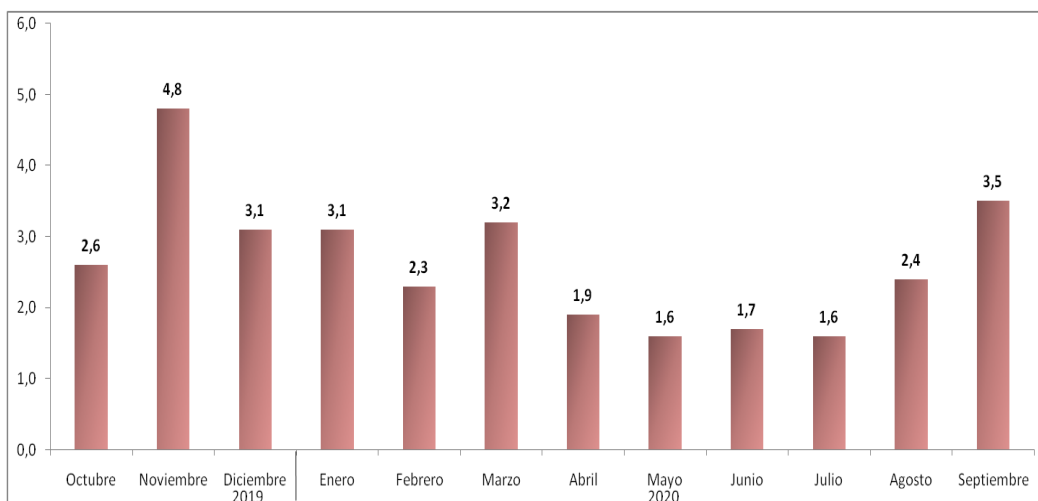
(1) Período Base: Enero - diciembre 2018 = 100

(2) Datos provisorios

Fuente: Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas

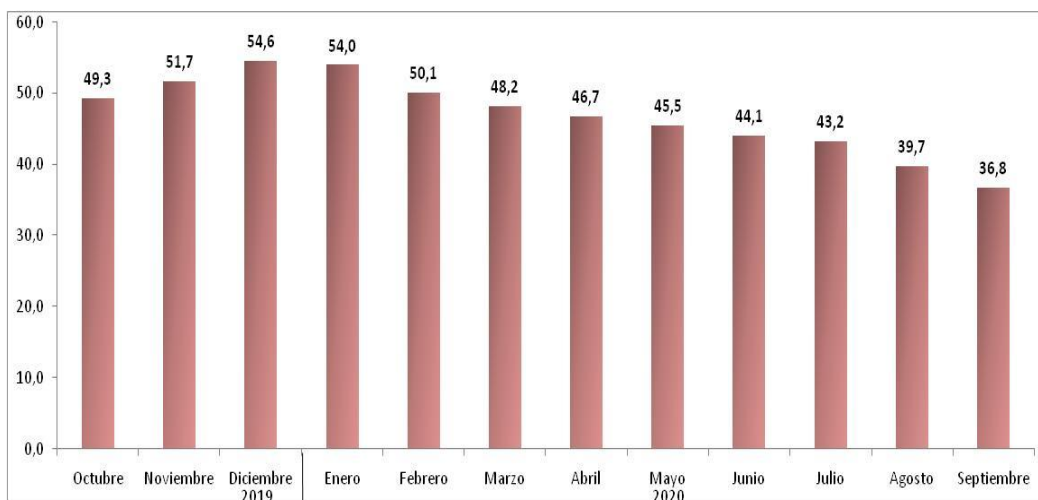
Se observa que los mayores aumentos se dieron en las divisiones Prendas de vestir y calzados (9,3%) y Transporte (4,5%), mientras que Bienes y servicios diversos (1,0%) y Restaurantes y hoteles (0,1%) registraron las menores subas. Las divisiones Comunicaciones y Educación no presentan variación respecto del mes anterior.

**Gráfico N°1. IPCSJ - Variación porcentual mensual. Nivel general.
Septiembre 2020**



Fuente: Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas

**Gráfico N°2. IPCSJ-Variación porcentual interanual. Nivel general.
Septiembre 2020**



Fuente: Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas

En el Cuadro N°2 se presentan los resultados del IPCSJ durante el mes de septiembre, utilizando la agrupación por bienes y servicios. En el mismo se observa que los bienes registraron un incremento de 4,4% respecto al mes anterior, por encima de los servicios que aumentaron 0,9%. Así, en los primeros nueve meses del año los bienes acumularon un alza de 27,1% y los servicios de 13,0%. En términos interanuales, ambas agrupaciones se desaceleraron hasta 42,2% en el caso de los Bienes (-3,2 puntos porcentuales por debajo del mes anterior), y 22,3% en el caso de los Servicios (-2,5 puntos porcentuales por debajo del mes anterior).

Cuadro Nº 2.IPCSJ según bienes y servicios. Nivel general, variación porcentual mensual, acumulada anual e interanual. Septiembre 2020

Nivel general y divisiones	Índice ⁽¹⁾		Variación Porcentual		
	Septiembre ⁽²⁾	Agosto	Respecto del mes anterior	Acumulada anual	Interanual
Nivel general	230,57	222,73	3,5	23,4	36,8
Bienes	241,00	230,90	4,4	27,1	42,2
Servicios	202,79	200,95	0,9	13,0	22,3

Notas:

(1) Período Base: Enero - diciembre 2018 = 100

(2) Datos provisorios

Fuente: Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas

Notas aclaratorias

Nota 1

Relevamiento en campo

La flexibilización parcial de las restricciones para la circulación de las personas en la provincia, permitió que el relevamiento presencial de precios se mantenga en septiembre con relación a agosto. Además, se continuó con los medios y canales alternativos adoptados en los meses previos para los casos de relevamiento de precios no presencial: llamadas telefónicas, correo electrónico, páginas web, entre otros.

Nota 2

Criterios para el relevamiento de precios no presencial

- En aquellos negocios que permanecieron abiertos al público, contaban con canales alternativos de contacto y ofrecían productos disponibles para la venta, los precios fueron relevados de forma presencial, y a través de métodos no presenciales (consulta telefónica, por correo electrónico, online, entre otros).
- En aquellos negocios que permanecieron cerrados al público, pero que ofertaron sus productos por canales digitales: los precios fueron relevados en forma online o telefónica.
- En el caso de aquellos negocios que permanecieron cerrados al público y no ofertaron sus productos a través de canales digitales, no se relevaron precios y, cuando correspondió, se imputaron mediante el procedimiento habitual.
- Para el caso de las tarifas y otros ítems regulados por el Estado, se consideraron normalmente, según las resoluciones vigentes.

Nota 3

Cobertura del relevamiento

Las distintas formas de relevamiento permitieron cubrir un 83% aproximadamente de la muestra original de informantes.



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICAS
SAN JUAN

Índice de Precios al Consumidor de la provincia de San Juan

SEPTIEMBRE 2020

INFORME TÉCNICO N°13